

CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA PARA CONFORMAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL PROTOCOLO CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNEROS EN LA UNDAV

La Universidad Nacional de Avellaneda, a través de la Mesa de Trabajo del Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia de Género, Acoso Sexual y Discriminación por Identidad de Género y/o Vivencia de la Sexualidad, convoca a trabajadoras y trabajadores docentes, no docentes y estudiantes de la UNDAV, a postularse para conformar el Equipo Interdisciplinario del Protocolo (RES CS 97/17). Las postulaciones serán recibidas hasta el 05 de agosto y para hacerlo se debe tener en cuenta los puntos que se detallan a continuación.

SELECCIÓN Y PERFIL DE LA PERSONA:

Las personas serán seleccionadas por las/os integrantes de la Mesa de Trabajo teniendo en cuenta las siguientes características que deben estar explícitas en el Curriculum Vitae presentado:

- Formación en temáticas de género y violencia de género comprobable (cursos, seminarios, publicaciones, etc.)
- Experiencia en espacios de atención a personas autopercebidas como mujeres, hombres y/o personas TLGBIQ en situación de violencia de género y/o discriminación en ámbitos estatales y no estatales.
- Experiencia en espacios de promoción de derechos de las mujeres y personas TLGBIQ (estatales y no estatales).
- Participación en alguna de las actividades sobre formación/capacitación/discusión en/sobre género y diversidad que se haya realizado en la Universidad Nacional de Avellaneda.
- Participación en algún otro espacio donde se realizan actividades sobre género y diversidad con el presupuesto de que se problematice en dichos espacios el machismo y el patriarcado como encuadre societal en el cual se producen las prácticas de violencias hacia las personas.
- Experiencia en el dictado de talleres o armado de grupos sobre género y diversidad.
- Conocimiento de la RES CS 97/17 (Protocolo) y marcos normativos internacionales y nacionales vinculados al tema, mencionados en dicha Resolución.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

Entre sus funciones y responsabilidades se requiere principalmente compromiso y tiempo (4 horas semanales aproximadamente) para atender las consultas y las denuncias de violencia de género, acoso sexual y discriminación por identidad de género y/o vivencia de la sexualidad, en el marco de un equipo de trabajo interdisciplinario.

Aclaración, las horas estipuladas son una aproximación y no son rentadas. Por otro lado, para profundizar en las funciones del Equipo ver artículos 10 y 13 de la RES 097/17.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULANTES:

Los/as postulantes deberán ser trabajadores/as y estudiantes de la Universidad Nacional de Avellaneda , no importando la relación contractual.

La selección la realizará la Mesa de Trabajo del Protocolo “La UNDAV por la erradicación de las violencias de género”, según lo estipulado en el art. 9 de la RES 97/17.

Las postulaciones deben presentarse hasta el 01 de Agosto, completando el siguiente formulario: <https://goo.gl/forms/VUAHM5OnGuvZm7y03>

Además, debe enviarse la postulación por correo electrónico a protocolodegenero@undav.edu.ar, con el asunto del correo “Postulación Equipo Interdisciplinario” y debe adjuntarse:

- CV.
- Con copia de todas las certificaciones posibles que acrediten la experiencia mencionada en el mismo.
- Fotocopia de DNI.
- Nota detallando su motivación para participar en el equipo.
- Información sobre área de pertenencia de UNDAV: Docente y carrera, nodocente y área de trabajo, estudiante.

PARA ACCEDER AL PROTOCOLO HACER CLICK AQUÍ: <https://goo.gl/ZXtX3y>